



## APRUEBA USO DE NUEVA PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Chillán Viejo, 17 JUN. 2010

### DECRETO N° 1122

#### VISTOS

1. Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.
2. D.A. N° 2.100 del 18 de Diciembre de 2008 que deroga D.A. N° 543 del 10 de abril de 2008.

#### CONSIDERANDO

1. La necesidad de estandarizar la imagen corporativa de la Municipalidad de Chillán Viejo.
2. La necesidad de dotar a las Direcciones Municipales, Departamento de Administración de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal, de un sistema unificado de formatos administrativos.

#### DECRETO

1. DEROGASE Decreto Alcaldicio N° 2.100 del 18 de Diciembre del 2008.
2. APRUEBASE el uso exclusivo y excluyente de la nueva papelería administrativa, diseñada y proporcionada a todas las Direcciones, en formato digital, por la Secretaría de Comunicaciones del Municipio, con formatos para: oficio, carta, presentación en PowerPoint, certificados, decretos, memorándums, entre otros.
3. Instrúyase a los Directores de cada una de las Unidades Municipales, incluidos educación y salud, de cautelar el uso de estos instrumentos y respeto a las normas gráficas que ellos importan.
4. El uso de estos instrumentos rige a partir de la fecha de dictación de este Decreto.

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Mario Sánchez O., Juez de Policía Local (JPL), Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Rodrigo Carmona O., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Sr. Andrés León S., Director Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sr. Flavio Barrientos Ch., Director de Obras Municipales (DOM), Sr. Cristian Cuitiño M., Jefe Gabinete (Alcaldía); Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM), Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF), Sra. María G. Garrido Blú., Directora Unidad de Control (UCM), Sr. Héctor Salgado N., Jefe Departamento de Tránsito y Transporte (DTT); Sr. Claudio Guíñez P., Director DAEM; Sra. Marina Balbontín R., Directora DESAMU